

**Foto: Vista del cañón que rodea al río San Pedro Mezquital.
Crédito: Ernesto Bolado.**

El afluente es también indispensable para las comunidades indígenas Cora (Náyeri) asentadas en el lugar. De su torrente dependen actividades económicas como la pesca, acuicultura, agricultura, silvicultura, ganadería, turismo y otras que constituyen la principal fuente de ingresos para aproximadamente 12,000 familias. El río está además fuertemente ligado a la vida espiritual y a la cultura milenaria de esos pueblos.

El Gobierno mexicano, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) —entidad paraestatal— pretende construir y operar la hidroeléctrica Las Cruces sobre el río San Pedro Mezquital, en el Estado de Nayarit. De ejecutarse el proyecto, las dinámicas ambientales, culturales y socioeconómicas que sustentan la cuenca del río desaparecerán.

En 2009, AIDA, CEMDA, GREENPEACE, CONSELVA, Grupo Ecológico Manglar y REDES presentaron una petición a la Secretaría de la Convención de Ramsar (SRC), un tratado internacional para la conservación de los humedales. En ella se solicitó a la SRC instar y respaldar al Gobierno mexicano en la realización de un estudio ambiental exhaustivo de Las Cruces y otros proyectos en la región con apego a las leyes nacionales e internacionales.

Las Recomendaciones de la SRC exhortaron al Gobierno mexicano a determinar el efecto acumulativo de la multiplicidad de mega proyectos en la zona, incluyendo la hidroeléctrica

Las Cruces y a tomar en cuenta los múltiples bienes y servicios ambientales de la zona. De igual manera, el informe recomienda hacer un censo y caracterización de la población afectada por la represa, así como del patrimonio cultural vivo.

La construcción del proyecto afectaría el caudal del río, lo cual impactaría a su vez en la productividad de las tierras de cultivo en las llanuras y, evidentemente, en los sitios inundables.

Disminuiría además la cantidad de pesca debido a que las larvas de los peces no podrán pasar a través de las compuertas de la represa; y se registraría un incremento en la emisión de gases de efecto invernadero por la descomposición de la gran cantidad de materia orgánica que se acumularía en la región. La incertidumbre sobre la calidad y cantidad de agua que el río aporte a Marismas Nacionales sería también una de las consecuencias negativas del proyecto.

Todavía hay esperanza para la cuenca del San Pedro Mezquital. La CFE aún no tiene permiso ambiental para operar y construir la hidroeléctrica. Tampoco cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los estudios geológicos y de factibilidad para el proyecto, por lo que nuestro socio CEMDA presentó una denuncia popular al respecto que no se ha resuelto hasta la fecha.

AIDA, junto con otras organizaciones, está comprometida a darle seguimiento a las Recomendaciones hechas por la SRC para proteger los valiosos ecosistemas del río San Pedro Mezquital y de Marismas Nacionales, y los derechos humanos de las comunidades que dependen de ellos. El proyecto Las Cruces no se ha presentado todavía a evaluación de impacto ambiental, pero estaremos acompañando a las comunidades y socios locales en la defensa del derecho de todos a un ambiente sano.

24 de enero de 2014

Fuente: [AIDA](#)